

JULIO ROBERTO LÓPEZ MUÑOZ
ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO COMERCIAL
Y DE LOS NEGOCIOS - DIPLOMADO EN DERECHO DE MINAS Y PETRÓLEOS

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora:
CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA
Subsecretaria de planeación
y seguridad educativa de la
Secretaría de Educación Municipal
de Pereira.
Ciudad.


ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **10572-2016**
Fecha: 07/03/2016-10:55:36
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

REFERENCIA: PETICIÓN/QUEJA RADICADA AL PARECER EL 26 DE FEBRERO DEL 2015, CON EL RADICADO 19823-2015, POR SANDRA GUERRA CONTRA LA "FUNDACIÓN LICEO INGLÉS".
ASUNTO: RENUNCIA PODER.

JULIO ROBERTO LÓPEZ MUÑOZ, mayor de edad, vecino de Pereira (Risaralda), al Señor Juez con todo comedimiento me dirijo, con el objeto de manifestarle que RENUNCIO al poder que me fuera otorgado por el Establecimiento Educativo FUNDACIÓN LICEO INGLÉS, para representarlo en el asunto de la referencia.

Sírvase dar a la presente renuncia el trámite previsto por el artículo 69 inciso 4º del Ordenamiento Adjetivo Civil, en concordancia con los artículos 21 parágrafo único del Decreto 130 de 2008 y 196 del C.P.A.C.A.

Sin otro particular, cordialmente,


JULIO ROBERTO LÓPEZ MUÑOZ
C.C. N° 79.381.609 de Bogotá
T.P. N° 78628 del C.S.J.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de marzo de 2016	Número de radicado:	10572
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIO ROBERTO LOPEZ MUÑOZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

